

Visitos de la Caridad }
Refugio.

Se conferencio sobre lo que tenian obligacion de asistir ala casa Refugio, y no sabiendo lo que son nombrados de Pobres, se comisiono al Sr. D. Am. Carrasco, para que en la primera sesion informase sobre ello, y fundacion que inminuo havia para dotarlos facultativos.

Cirujano. S. D. Juan }
Carrasco.

El Sr. Sr. D. Domingo Carrasco se ofrecio a asistir gratuitamente en clase de Cirujano en la casa Refugio de cuya generosidad le dio esta Corporacion las mas expresivas gracias.

Sangrador: D. Juan }
Lopez Puerta.

Haviendose manifestado era indispensable se nombrase un Sangrador, y que devia ser sujeto de prendas morales, y sobre todo de sigilo, propuso el Sr. Sr. le parecia que en D. Juan Lopez Puerta concurrían las qualidades que se deseaban, se acordó q. el mismo se encargase de ablandar para que digiese si le acomodaba ocupar este destino.

Sacerdotes: Sr. Juan }
de S. Nicolas y San }
Pedro.

Iguualmente hizo presente el Sr. Dardalla era necesario nombrar un Sacerdote de Repeto para los casos que se ofreciesen en dicha casa Refugio, y que el Sr. cura de S. Andrey era quien como de la misma Parroquia, y mas cerca havia concurrido otras veces; los Sr. rcs curas de S. Nicolas, y S. Pedro, se ofrecieron juntos a ix tiempo que se les llamo, lo que con satisfaccion de la Sociedad quedo aprobado, y que asi a' uno de los Sr. rcs curas como a los demas facultativos se les pague el oficio correspondiente, y nota al Sr. Tesorero para su inteligencia.